

“YO SÍ HE IDO”

Yo sí he ido a la Huelga General, considero que ha sido una ocasión para luchar en contra de una reforma laboral porque dicha reforma es nefasta de cara a la seguridad y salud de los trabajadores. Permite a las empresas de trabajo temporal (ETT's) contratar a trabajadores para que realicen trabajos y actividades de especial peligrosidad, algo que hasta ahora había estado prohibido. Se trata de actividades laborales en distintos sectores, construcción, en la minería a cielo abierto y de interior, en industrias extractivas por sondeos en superficie terrestre, en plataformas marinas, en la fabricación, manipulación y utilización de explosivos, así como en trabajos con riesgos eléctricos en alta tensión.

Está claro que con esta reforma las mutuas y empresarios pueden perjudicar la salud laboral dado que se pondría bajo sospecha al trabajador enfermo, se fortalecería la gestión privada de las bajas y se dejaría a la salud de los trabajadores en un segundo plano.

Bajo mi punto de vista las mutuas se han convertido en el mejor aliado de las empresas para combatir el absentismo laboral, haciendo énfasis en este último punto, en lugar de mejorar y promocionar la salud de los trabajadores. Además existe una escandalosa infradeclaración de las enfermedades profesionales, y que gran parte de esta situación se debe a la práctica de las mutuas de derivar estas patologías hacia la Seguridad Social (como enfermedad común), para que seamos todos los que costeemos la falta de gestión preventiva de las empresas y favoreciendo, de esta forma, que los empresarios sigan sin invertir en la prevención de riesgos laborales.

La reforma laboral permitirá no sólo que se sigan ocultando sino que probablemente aumenten aquellas situaciones de incapacidad temporal que tienen su origen en una mala organización y en unas pésimas condiciones de trabajo.

Me cuestiono el impacto negativo que pueda tener la reforma laboral sobre el número de accidentes graves que se gestionen como leves, evitándose así la investigación de los mismos en la Región de Murcia. De hecho ya en el año 2010 se ha producido un aumento en el número de los accidentes graves, 80 desde enero a agosto, con 25 trabajadores han fallecido en la Región de Murcia en lo que va de año.

Es conocido que los riesgos laborales no son siempre fácilmente observables y que la exposición a un determinado factor de riesgo en la salud laboral conlleva un efecto negativo en la salud del trabajador de forma inmediata. De hecho, una exposición a ruido, productos tóxicos o peligrosos, una falta de iluminación, un estrés mantenido, un acoso laboral, y distintos sobreesfuerzos, etc, pueden tardar en manifestarse clínicamente. Evidentemente todo esto hace que la conciencia de que el trabajo ha perjudicado a la salud del trabajador sea tardía, hecho que dificulta la denuncia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y que los responsables en incumplir la normativa en prevención y seguridad laboral queden impunes.

Con esta reforma habrá más precariedad y temporalidad lo que puede empeorar las condiciones laborales para la seguridad y salud en el trabajo. Por todo lo anterior yo sí he ido a la huelga del 29-S para denunciar el incumplimiento de las normativas en salud laboral,

yo sí he ido porque no consiento que compren mi salud y yo sí he ido porque si negocio en solitario mis condiciones laborales he perdido de antemano.

M^a Salud Marín Torrecillas
Secretaría de Salud Laboral, Medio Ambiente y Cambio Climático
Unión General de Trabajadores-Región de Murcia